

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 333/20

Rivera, 24 de noviembre del 2020.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera pone en conocimiento que a partir del 15 de Noviembre de cada año y hasta la segunda quincena de Abril del siguiente año queda prohibida la realización de fuegos y quemas de cualquier tipo al aire libre en todo el territorio Nacional. De esta forma se exhorta a la población a su cumplimiento y evite sanciones. "Prevenir es beneficio para todos". Decreto N° 436/07 – Plan General De Acción Para La Prevención, Alerta y Respuesta De Incendios Forestales.

AMP. PARTE N°332/20 - VIOLENCIA DOMÉSTICA – CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del pasado domingo, donde efectivos de Seccional Novena, en conjunto a Policías del Grupo de Reserva Táctica, concurren a una finca en **Pasaje 6, Barrio Bella Vista**, donde intervienen a **un masculino de 38 años de edad**, el cual incumplió con medidas cautelares de prohibición de acercamiento hacia su ex pareja y ingresó al domicilio mediante amenazas hacia la víctima.

Puesto a disposición de la Fiscalía y conducido a la Sede Judicial, una vez finalizada la instancia el Magistrado de Turno dispuso: **“SE FORMALIZÓ AL MASCULINO HABIENDO SOLICITADO FISCALÍA UN DELITO DE DESACATO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR HABER INCUMPLIDO UNA MEDIDA CAUTELAR IMPUESTA JUDICIALMENTE EN PROCESOS DE PROTECCIÓN ANTE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO”**.

Asimismo por Sentencia se falló: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE DESACATO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR HABER INCUMPLIDO UNA MEDIDA CAUTELAR IMPUESTA JUDICIALMENTE EN PROCESOS DE PROTECCIÓN ANTE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, A CUMPLIR LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN, DEBIÉNDOSE TENER PRESENTE LO DISPUESTO POR EL ART. 273.5 DEL C.P.P., CON DESCUENTO DEL TIEMPO DE DETENCIÓN SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES ACCESORIAS PREVISTAS POR EL ART. 105 LITERAL E) DEL CÓDIGO PENAL”**.

HOMICIDIO:

En la mañana de ayer, efectivos de Seccional Novena atento a llamado 911, concurren a la zona de Paraje **Zanja de los Perros**, una vez allí **fue encontrado el cuerpo sin vida de un masculino** el cual se trata de establecer su identidad.

Al lugar concurren Comando de Jefatura, el Directo de Seguridad, Jefe de la Zona Operacional I, Dirección de Investigaciones, Policía Científica, Bomberos, Forense y Fiscal de Turno.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Dirección de Investigaciones.

AMPL. PARTE N° 329/20

HURTO. PERSONA INTERVENIDA.

Relacionado al hecho ocurrido en la jornada del pasado 19 de Noviembre; cuando de una finca ubicada en calle **Eduardo Pachiarotti, barrio Cinco Bocas**, hurtaron: **una Notebook marca HP de color negra; dos cajas con joyas varias todas en oro. De un galpón al fondo de la finca hurtaron una bicicleta marca Especialicet, de color negra, rodado 27,5; un taladro marca X CORT de color verde y una desmalezadora marca X CORT, de color verde.**

Luego de las investigaciones pertinentes, en la jornada de ayer, personal de la **Unidad Investigativa de la Zona Operacional I**; intervino en barrio Cinco Bocas, a un **masculino de 21 años**; y en allanamiento realizado en una finca ubicada en calle Benito Nardone, en barrio Pueblo Nuevo; **incautaron una valija conteniendo joyas varias.**

El masculino permanece detenido a disposición de la Fiscalía de Turno.

HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

En la jornada de ayer, del interior de una camioneta marca CHEVROLET, modelo S10, que se encontraba estacionada en calle **General Gestido y Lavalleja**, hurtaron **una batería marca HELIAR de 12 voltios.**

Seguidamente, **efectivos de la U.R.P.**, concurren a **calle Dr. Ugón y Reyles**, donde intervinieron a **un masculino de 21 años**, quien según características aportadas a la investigación, podría ser el autor del ilícito.

Dicho masculino fue conducido a Seccional Décima, donde permanece detenido a disposición de la Fiscalía.

HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

En la pasada madrugada, **personal del PADO**, intervino en calle Damborearena casi Julio Herrera y Obes, barrio Rivera Chico, a un **masculino brasileño de 30 años, con el cual incautaron una Batería de 150V, de color negro, marca Durex**; pudiendo establecer que **dicha batería había sido hurtada momentos antes, del interior de un Camión marca Scania, color beige; que se encontraba estacionado en calle Juana de Ibarborou, casi Ceballos.**

El masculino fue conducido a la Seccional Décima donde se continuaron las actuaciones y puesto a disposición de la Fiscalía de Turno que dispuso: **“QUE PERMANEZCA DETENIDO Y SEA CONDUCIDO A LA SEDE DE FISCALÍA EN HORAS DE LA MAÑANA DEL DÍA DE HOY”.**

HURTO:

En la jornada de ayer, hurtaron **una moto marca Yumbo 200 cc, modelo GS, matrícula FAI586, color negro**, que se encontraba estacionada en calle Treinta y Tres Orientales,

en la ciudad de Tranqueras.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional II.

HURTO:

De una iglesia en **calle Francisco Muñoz, Barrio Villa Sara**, hurtaron **un ventilador marca General Electric color azul y un water color marrón claro.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO:

De una finca en **Avenida Líbano, Barrio Pueblo Nuevo**, hurtaron **un celular marca HUAWEI, modelo Y5.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.